

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.289 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 04.Q.IJ.001, de marzo 10 del 2004, de la Superintendencia de Compañías, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** el siguiente informe:

Entorno Económico

El ejercicio económico 2010 se desarrolló con relativa calma para la compañía, pudiendo mantener su línea de servicio a sus clientes sin que la operación de la empresa no se vea muy afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria.

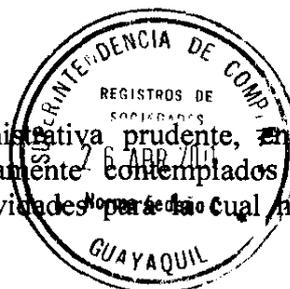
Operación

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., se constituyó en Junio 08 del 2006, y es una sociedad anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la prestación del servicio de transporte a través de terceros.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2010 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para las cuales ha sido creada.



Financieros

Al cierre del ejercicio 2010, conforme aparece en el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2010, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ 216,866.54
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 211,241.33
Impuesto a la Renta causado	\$ 1,950.61
Impuesto a la Renta por pagar	\$ -
Utilidad del Ejercicio	\$ 2,830.82

Fiscales

Durante el año 2010, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2010.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, abril 20 de 2011

X *Susana Elena Schulz Arias*
 Susana Elena Schulz Arias
Gerente General
 EZSA S.A.

